

Res. Leg. Nº 2230

**Nombrando vocal interino de la
Excma. Corte Suprema
al doctor don Juan José Calle**

Lima, 8 de agosto de 1916

Excmo. señor:

El Congreso, en vista de las ternas presentadas por V. E. y en uso de la facultad que le concede la primera parte del artículo 126 de la Constitución, ha elegido al doctor don Juan José Calle, vocal interino de la Excma. Corte Suprema de Justicia, mientras el titular, doctor don Felipe de Osma, desempeña el cargo de Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**AMADOR F. DEL SOLAR**, Presidente del Congreso.—*Aurelio Arnao*, Secretario del Congreso.—*Luis A. Carrillo*, Secretario del Congreso.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 9 de agosto de 1916.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Valera*.